



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 01 de junio de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Martha Cecilia Puerta de Amaya.
Demandados	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. Olmedo Antonio Rodríguez, representado por su curadora María Amalia Rodríguez Arboleda.
Radicado	2016-1388
Auto de Sustanciación	0697
Asunto	Ordena archivo.

Visto lo actuado en el proceso, luego de la ejecutoria de este auto y de las anotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 085 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 02 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario